



## **AFILIACIONES**

- **EN REFERENCIA AL EMPADRONAMIENTO, USTED PODRA REMITIR LA DOCUMENTACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION A NUESTRAS OFICINAS SITAS EN:**

**SALTA 534 PISO 2 C.A.B.A.– BUENOS AIRES – CP: 1074**

**AT. SECTOR AFILIACIONES OSTEP**

### **ATENCIÓN PRESENCIAL EN TODAS LAS DELEGACIONES:**

**Debido a la emergencia sanitaria y para cuidado de todos, por favor antes de asistir a una delegación, comuníquese telefónicamente o por correo electrónico a los fines de que le indiquen en qué horario asistir, evitando la aglomeración de gente y cumpliendo los protocolos sanitarios.**

**Es obligatorio el uso de barbijo/tapabocas casero.**

<u>DELEGACIÓN OSTEP</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Contacto</u>
<b>CENTRAL</b>	SALTA 534 2° – CP 1074 C.A.B.A.	011 4382-1776/5060 0800-222-3488 <a href="mailto:afiliaciones@ostep.com.ar">afiliaciones@ostep.com.ar</a> <a href="mailto:mlpizzo@ostep.com.ar">mlpizzo@ostep.com.ar</a> <a href="mailto:agarcea@ostep.com.ar">agarcea@ostep.com.ar</a>
<b>SAN JUAN</b>	Av. Del Libertador San Martín 170 – Oeste San Juan – San Juan CP: 5400	(0264) 4273032 <a href="mailto:sanjuan@ostep.com.ar">sanjuan@ostep.com.ar</a>
<b>SANTA FE</b>	Hipólito Yrigoyen 2451 Santa Fe – Santa Fe – SANTA FE CP 3000	(0342) 15 6279804 <a href="mailto:santafe@ostep.com.ar">santafe@ostep.com.ar</a>
<b>BAHÍA BLANCA</b>	Belgrano 474 – Bahía Blanca – Bahía Blanca CP: 8000	(0291) 5177517 <a href="mailto:bahiablanca@ostep.com.ar">bahiablanca@ostep.com.ar</a>
<b>MAR DEL PLATA</b>	Alvarado 3346 – Mar del Plata – Buenos Aires CP: 7600	(0223) 4764676 <a href="mailto:mardelplata@ostep.com.ar">mardelplata@ostep.com.ar</a>
<b>LA PLATA</b>	Av. 1 N° 1115- La Plata- Buenos Aires	(0221) 4233054 <a href="mailto:laplata@ostep.com.ar">laplata@ostep.com.ar</a>
<b>MENDOZA</b>	Montevideo 496– Mendoza – Mendoza CP: 5500	1526748584 <a href="mailto:mendoza@ostep.com.ar">mendoza@ostep.com.ar</a>
<b>SANTIAGO DEL ESTERO</b>	Moreno Sur 27 – Santiago del Estero – Santiago del Estero CP: 4200	(0385) 154859708 <a href="mailto:santiagodelester@ostep.com.ar">santiagodelester@ostep.com.ar</a>
<b>CÓRDOBA</b>	Lima 176 – Cordoba – Córdoba	0351- 4254293 351- 2512222 <a href="mailto:cordoba@ostep.com.ar">cordoba@ostep.com.ar</a>

<b>ROSARIO</b>	San Lorenzo Nº 900- Rosario – Santa fe CP: 2000	0341-679 7467 <a href="mailto:rosario@ostep.com.ar">rosario@ostep.com.ar</a>
<b>CHACO (Zona NEA: Chaco- Misiones-Corrientes y Formosa)</b>	Remedios de Escalada 190 – Chaco Cp 3500	0362-4809-204 <a href="mailto:chaco@ostep.com.ar">chaco@ostep.com.ar</a>
<b>ENTRE RIOS</b>	Belgrano 250 PB. – Paraná – Entre Ríos	<a href="mailto:entrierios@ostep.com.ar">entrierios@ostep.com.ar</a>
<b>MISIONES</b>	Entre Ríos 1784 esquina Félix de Azara, Posadas – Misiones	<a href="mailto:misiones@ostep.com.ar">misiones@ostep.com.ar</a>

## **DOCUMENTACION NECESARIA**

### **BENEFICIARIO TITULAR**

- Presentar el formulario de solicitud de afiliación provisto de toda la información requerida sin omitir dato alguno. Dicho formulario podrá ser solicitado en la delegación o bien bajarlo de la página web: Cabe aclarar que el mismo deberá incorporar la nómina de los familiares a cargo, si los hubiere.
- DNI: copia de frente y reverso
- Constancia de CUIL: la misma podrá ser solicitada en la sede de Anses, o bien consultarlo e imprimirlo desde la página de internet: <http://servicioswww.anses.gov.ar/ConstanciadeCuil2/Inicio.aspx>
- Ultimo recibo de sueldo (fotocopia). En caso de empadronarse antes del primer recibo, deberá presentar el comprobante de Alta Temprana firmada por el empleador.
- Comprobante de Empadronamiento del Sistema de Seguro de Salud o CODEM. Al mismo puede accederse en la página: <http://servicioswww.anses.gov.ar/ooss2/>. Una vez completos los datos imprimir sección CODEM. **Importante!!! Al afiliar el Grupo Familiar, los mismos, deberán estar declarados en dicho CODEM.**
- Certificación Negativa emitida por Anses. <http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/> o bien en la sede de dicha institución más próxima a su domicilio.

### **AFILIACIONES FAMILIARES Y A CARGO**

#### **INCORPORACION DE CONYUGE**

- DNI: copia de frente y reverso
- Constancia de CUIL: la misma podrá ser solicitada en la sede de Anses o bien vía internet: <http://servicioswww.anses.gov.ar/ConstanciadeCuil2/Inicio.aspx>

- Ultimo recibo de sueldo fotocopia del titular. En caso de empadronarse antes del primer recibo, deberá presentar el comprobante de Alta Temprana firmada por el empleador.
- Comprobante de Empadronamiento del Sistema de Seguro de Salud o CODEM. Al mismo puede accederse en la página: <http://servicioswww.anses.gov.ar/ooss2/>. Una vez completos los datos imprimir sección CODEM.
- Certificación Negativa emitida por Anses. <http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/> o bien en la sede de dicha institución más próxima a su domicilio.
- Fotocopia de Acta Matrimonio
- En caso de que el trámite de empadronamiento del cónyuge se inicie luego del empadronamiento del titular, deberán presentar nuevamente el formulario de afiliación.

#### INCORPORACION CONCUBINA/O

- DNI: copia de frente y reverso
- Constancia de CUIL: la misma podrá ser solicitada en la sede de Anses más próxima a su domicilio o bien vía internet:  
  
<http://servicioswww.anses.gov.ar/ConstanciadeCuil2/Inicio.aspx>
- Ultimo recibo de sueldo original y fotocopia del titular. En caso de empadronarse antes del primer recibo, deberá presentar el comprobante de Alta Temprana firmada por el empleador.
- Comprobante de Empadronamiento del Sistema de Seguro de Salud o CODEM. Al mismo puede accederse en la página: <http://servicioswww.anses.gov.ar/ooss2/>. Una vez completos los datos imprimir sección CODEM.
- Certificación Negativa emitida por Anses. <http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/> o bien en la sede de dicha institución más próxima a su domicilio.
- Copia de la inscripción de la Unión convivencial en el Registro Civil correspondiente.
- En caso de que el trámite de empadronamiento del concubino se inicie luego del empadronamiento del titular, deberán presentar nuevamente el formulario de afiliación.

#### AFILIACION DE HIJOS MENORES 21 AÑOS

- DNI: copia de frente y reverso
- Constancia de CUIL: la misma podrá ser solicitada en la sede de Anses más próxima a su domicilio o bien vía internet:  
  
<http://servicioswww.anses.gov.ar/ConstanciadeCuil2/Inicio.aspx>
- Ultimo recibo de sueldo original y fotocopia del titular. En caso de empadronarse antes del primer recibo, deberá presentar el comprobante de Alta Temprana firmada por el empleador.
- Comprobante de Empadronamiento del Sistema de Seguro de Salud o CODEM. Al mismo puede accederse en la página: <http://servicioswww.anses.gov.ar/ooss2/>. Una vez completos los datos imprimir sección CODEM.

- Certificación Negativa emitida por Anses. <http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/> o bien en la sede de dicha institución más próxima a su domicilio.
- Original y Fotocopia del Certificado de Nacimiento
- En caso de que el trámite de empadronamiento del hijo se inicie luego del empadronamiento del titular, deberán presentar nuevamente el formulario de afiliación.

#### INCORPORACION DE HIJOS ESTUDIANTES MAYORES DE 21 A 25 AÑOS

- DNI: copia de frente y reverso
- Constancia de CUIL: la misma podrá ser solicitada en la sede de Anses más próxima a su domicilio o bien vía internet:  
<http://servicioswww.anses.gov.ar/ConstanciadeCuil2/Inicio.aspx>
- Ultimo recibo de sueldo original y fotocopia del titular. En caso de empadronarse antes del primer recibo, deberá presentar el comprobante de Alta Temprana firmada por el empleador.
- Comprobante de Empadronamiento del Sistema de Seguro de Salud o CODEM. Al mismo puede accederse en la página: <http://servicioswww.anses.gov.ar/ooss2/>. Una vez completos los datos imprimir sección CODEM.
- Certificación Negativa emitida por Anses. <http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/> o bien en la sede de dicha institución más próxima a su domicilio.
- Fotocopia del Acta de Nacimiento
- Certificado de estudios en curso cada 6 meses. Cabe aclarar que el mismo deberá ser presentado tanto en marzo/abril como en septiembre/octubre. Caso contrario, se dará de baja automáticamente la cobertura.
- En caso de que el trámite de empadronamiento del hijo se inicie luego del empadronamiento del titular, deberán presentar nuevamente el formulario de afiliación.

**Importante: Certificados de Estudios y Certificados de Embarazo enviar a Ostep Central.**

**ANTE CUALQUIER CONSULTA NO DUDE EN COMUNICARSE A NUESTRAS  
OFICINAS:**

**0800-222-3488  
011 4382-1776/5060**

**DEPARTAMENTO DE AFILIACIONES OSTEP  
SALTA 534  
CABA-BUENOS AIRES  
CP 1074**